

Guayaquil, 28 de Febrero del 2014

Señores:
ACCIONISTAS DE FRESAS Y CHOCOLATES S.A. EXTRAVES
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL de FRESAS Y CHOCOLATES S.A. EXTRAVES y de conformidad con el reglamento que consta en la resolución No. 92.1.4.3.014 dictada por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, cumple el presentar mi informe de comisario por el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2013.

El resultado anteriormente mencionado es apegado a las normas y leyes reglamentarias y estatutarias, así como también a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Anhelando éxitos para el ejercicio económico, me despido de usted.

Atentamente,



CBA Andrés Alvarado Chilan
COMISARIO